



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0192/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), presupueste y lleve a cabo el mantenimiento permanente de la carretera Samachique-Batopilas, así como la construcción de un puente en el arroyo Quírare, toda vez que se presentan continuamente deslaves en la carretera e inundaciones por el crecimiento del arroyo, que incomunican a la población e impiden el arribo de turistas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), elabore, apoye y ejecute programas que



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0192/2022 II P.O.**

tengan por objeto satisfacer las necesidades de la carretera Samachique-Batopilas, y se coordine con el Gobierno del Estado en lo necesario para que las comunidades tengan la adecuada comunicación terrestre.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0192/2022 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS